

## Comisiones de Servicio: ¿Quién la puede solicitar?

Comisión de Servicio	Funcionarios de Carrera	Integrantes de las listas de empleo de adjudicación	Personal docente laboral fijo
Por razón de violencia de género	SI	SI	SI
En puestos declarados de carácter singular u otros de provisión voluntaria	SI	SI <sup>(1)</sup>	
Para desempeñar cargos directivos en centros docentes	SI		
Por supresión o desplazamiento de destino definitivo	SI	SI	
Por necesidades docentes	SI	SI	
Por haber finalizado el mandato en la dirección	SI		
Por desempeño en un cargos electos en corporaciones locales	SI	SI	
Por motivos de salud propia	SI	SI	SI
Por motivos de salud de familiares	SI	SI	SI
Por acercamiento al domicilio familiar	SI		
Por acercamiento a la residencia habitual	SI <sup>(2)</sup>		
Por excedencia que soliciten reingresar al servicio activo, sin reserva de puesto de trabajo	SI		
Para docentes en otras comunidades educativas	SI		

(1) Dentro del propio procedimiento de adjudicación

(2) Sólo con destino definitivo